Asesorías y Jutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C. José María Pino Suárez 400-2 esq a Berdo de Jejada. Joluca, Estado de México. 7223898475

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/

Número: 2. Año: IX

Artículo no.:92

Período: 1ro de enero al 30 de abril del 2022.

TÍTULO: Características de ciberbullying en adolescentes escolarizados.

AUTORES:

1. Dr. Juan Pablo Sánchez Domínguez.

2. Lic. Luis Magaña Raymundo.

3. Dr. Juan Yovani Telumbre Terrero.

RESUMEN: El ciberbullying es un tipo de violencia virtual que en la realidad física puede generar

un impacto negativo a nivel socioemocional y psicológico, afectando principalmente a adolescentes

escolarizados. Se realizó un estudio cuantitativo, transversal y descriptivo en una población de 643

estudiantes entre 11 y 19 años del sureste mexicano, con el objetivo de caracterizar el ciberacoso en

los participantes. Se aplicó el Cuestionario Cyberbullying, y se observa que el 18% fue acosado por

alguna red social, mientras que el 7.8% se declaró victimario en los últimos dos meses. Sentirse mal,

triste y enfadado son las reacciones más comunes que experimentan como víctima.

PALABRAS CLAVES: Ciberbullying, adolescente, red social.

TITLE: Characteristics of cyberbullying in school adolescents.

AUTHORS:

1. PhD. Juan Pablo Sánchez Domínguez.

2. Bach. Luis Magaña Raymundo.

3. PhD. Juan Yovani Telumbre Terrero.

2

ABSTRACT: Cyberbullying is a type of virtual violence that in physical reality can have a negative

impact on a socio-emotional and psychological level, mainly affecting adolescents in school. A

quantitative, cross-sectional and descriptive study was carried out in a population of 643 students

between 11 and 19 years of age from the Mexican southeast, with the objective of characterizing

cyberbullying in the participants. The Cyberbullying Questionnaire was applied and it was obtained

that 18% of the adolescents were harassed by some social network, while 7.8% declared themselves

the perpetrator in the last two months. Feeling bad, sad, and angry are the most common reactions

you experience as a victim.

KEY WORDS: cyberbullying, adolescent, social networks.

INTRODUCCIÓN.

Con un estimado de 7.83 billones de internautas (Kemp, 2021a), la inmersión en la red ha cambiado

las formas de compartir información, comunicarse y entablar lazos, creando comunidades virtuales

a través de la pantalla. En este salto tecnosocial, donde la personalización e hiperconectividad son

componentes principales, resalta la presencia de los *nativos digitales*, usuarios contemporáneos que

nacieron y se han formado con el lenguaje digital mediante ordenadores, contenido multimedia e

internet (Prensky, 2001).

Para este tipo de internauta, el mundo digital es un puente a la socialización online; sobresale en el

uso de plataformas sociales virtuales o redes sociales (RRSS), así como videojuegos y apps móviles,

que actualmente permiten la comunicación entre usuarios. Su interacción se ve reflejada en las

recientes estadísticas de SimilarWeb (2021), donde YouTube, Facebook, Twitter e Instagram son los

sitios web más visitados alrededor del mundo, superados solamente por el navegador de búsqueda

Google, y por encima de portales de ventas online, contenido para adulto, mensajería, entre otros.

En medida que los usuarios interactúan a través de estas comunidades se establece una sociedad digital, virtualizando parte del mundo real y sus fenómenos sociales. Un ejemplo del paralelismo online-offline ocurre entre adolescentes, donde lo acontecido en Internet es interpretado como una continuación o complemento del mundo físico impactando a nivel social y personal; al interactuar de manera activa en el ciberespacio son expuestos a situaciones como la violencia, siendo el ciberbullying uno de los tipos más comunes entre jóvenes.

La violencia es una problemática social que en el último siglo ha aprovechado las características de los medios digitales como la facilidad de viralización y la dificultad de identificar a los agresores o empleo del anonimato, para ser ejercida hacia diversos grupos en la red.

Al ser un problema a nivel mundial que afecta a las juventudes e infancias, organismos como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] (2019) han solicitado la toma de medida urgente en políticas de seguridad y protección digital como parte del tratado internacional de la Convención sobre los Derechos del Niño (CND), siendo el Convenio de Budapest sobre delitos cibernéticos uno de los principales antecedentes en materia de ciberseguridad a nivel internacional, proponiendo la cooperación para hacer frente a los delitos informáticos y de odio en la red a través de su penalización legal (Organización de los Estados Americanos [OEA], 2001).

En lo que respecta a México, los estudios sobre el acoso y la violencia virtuales han sido poco estudiados a través de las organizaciones gubernamentales, siendo el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) quien desde 2015 través del Módulo de Ciberacoso (MOCIBA) se ha encargado del recuento estadístico de este fenómeno a nivel nacional. En sus últimos estudios identificó cifras entre el 23.9% (INEGI, 2020a) y 21.0% (INEGI, 2021) de la población como víctima de ciberacoso.

Para establecer medidas de intervención eficientes, la caracterización y tipificación actualizada de este fenómeno es de suma importancia considerando que algunos estudios resaltan variables significativas entre la población afectada de acuerdo con el sexo, llevando a considerar algunos tipos de ciberagresión como una modalidad de la violencia de género.

Por lo previamente expresado, se tiene por objetivo identificar la frecuencia y prevalencia, así como la percepción y formas de responder de las víctimas. Este tipo de estudio en poblaciones del sureste mexicano propone ser un antecedente de investigación para la actuación en entornos escolarizados y dentro del núcleo social del cual forman parte los involucrados.

DESARROLLO.

El bullying o acoso escolar es una de las principales problemáticas en los entornos escolarizados. Olweus (1989), pionero en los estudios sobre el acoso escolar, lo refiere cuando un alumno es maltratado o victimizado, siendo expuesto de manera repetitiva y prolongada a acciones negativas por parte de otro o un grupo de estudiantes. Señala también ser caracterizado por su intencionalidad, repetición y la existencia de un desbalance de poder (Olweus, 1978).

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2019), el bullying afecta a 1 de cada 3 jóvenes alrededor del mundo. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en conjunto con la Internacional Bullying sin Fronteras (2021) identifican un aumento radical de este fenómeno en todo el mundo en los últimos años, situando a México, Estados Unidos de América y China como los países de mayor incidencia de acoso escolar. Esta modalidad de acoso involucra la práctica de violencia física, psicológica, verbal o sexualizada hacia la víctima (Gómez, 2013).

Ciberbullying y otros tipos frecuentes de violencia digital.

El aumento de cibernautas de cada año se correlaciona con el porcentaje de incidencias de los tipos de violencia online. Para Constante (2013), cuando se inventaron las redes sociales en internet, lo que se creó fue la indiferencia ante la red o su banalización, el añadir herramientas de interacción social a otro tipo de plataformas conlleva a la interacción activa en tiempo real de posibles discursos de odio como un modo de violencia digital.

La violencia digital de manera general es definida como aquel tipo de agresión que se comete y expande a través de medios digitales como redes sociales, correo electrónico o aplicaciones de mensajería móvil, y que causa daños a la dignidad, integridad y/o seguridad de las víctimas (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2020). Suele ser tan variado que se requiere la necesidad de ser organizados definiendo los sujetos implicados, la finalidad del acto, el grado de afectación o consecuencias, y las normativas o sanciones.

Entre las prácticas de ciberagresión, que involucran a una persona como víctima destacan como las más conocidas el ciberbullying o ciberacoso; la sextorsión y pornovenganza; el grooming; y el troleo. Entre estos, el ciberbullying (CB) destaca como uno tipos de violencia en la red entre adolescentes y jóvenes, considerándose incluso, como una continuidad del acoso presencial entre escolares (Prieto, Carrillo, & Lucio, 2015), siendo en ocasiones ejercido entre adultos o mayores aparentando ser adolescentes o niños con intenciones de hostigamiento o un fin de carácter sexual hacia estos (Morales, Serrano, Miranda, & Santos, 2014).

Por otro lado, dentro de las características principales del acoso online que lo diferencian del bullying presencial son la capacidad de agredir de manera anónima o suplantando una identidad, generar un estado de alerta constante sobre el acosado, y poder viralizar la agresión más allá del grupo social que comparten la víctima y agresor (Belsey, 2005). Dicha violencia puede ser ejercida mediante

insultos, hostigamiento, denigración, suplantación de identidad, desvelamiento, y sonsacamiento (Sánchez et al., 2016).

Las consecuencias del CB son variadas en el área psicoemocional de acuerdo con el grado de internalización o externalización del acosado, afectando en otros casos el área social y rendimiento académico. Para diversos especialistas en el tema, un estado de alerta constante ante ataques espontáneos de un agresor no físico, provocando en algunas víctimas estados psicológicos como ansiedad, depresión, ideación suicida, estrés, nerviosismo, trastornos del sueño, dificultad de concentración y somatización; sentimientos de miedo, ira, frustración, indefensos, deseos de venganza, irritación, tristeza, así como baja autoestima, poca confianza en sí mismos y bajo rendimiento escolar (Garaigordobil, 2011; García, Joffre, Martínez, & Llanes, 2011; Ortega, Calmaestra, & Mora, 2008b).

Cifras recientes en México sobre Internet y ciberacoso en adolescentes.

El último informe de DataReportal estima 92.01 millones de internautas en México, suponiendo un 71% de la población conectada a la red (Kemp, 2021b). La Asociación de Internet [AIMX] (2021a) resalta el uso de la red principalmente destinado al acceso a RRSS, mensajería instantánea y visualización de contenido multimedia; el 20.2% de los internautas tiene entre 25-34 años, seguido de los grupos poblacionales de 35-44 (17.3%), 18-24 (15.8%) y 12-17 (13.9%) respectivamente. En contraste, la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) de 2019 refleja que por grupo de edad los jóvenes entre 18-24 (91.2%) y 12-17 años (87.8%) son los más conectados al Internet (INEGI, 2020a).

Al ser un grupo interconectado regularmente, los adolescentes y jóvenes tienen mayor posibilidad de exposición a fenómenos relacionados con la violencia digital y ciberdelitos.

Por su identificación como una problemática a nivel mundial, se ha abordado recientemente encuestas sobre la percepción, conocimiento e información recibida en torno a la seguridad digital, ciberconvivencia y exposición a los fenómenos mencionados.

Respecto al tema de ciberseguridad, la UNICEF a través de la plataforma U-Report México (2020) muestra la vulnerabilidad de los jóvenes al determinar que solo 39% de los jóvenes mantiene sus redes sociales privadas; 74% aceptó a desconocidos en sus RRSS al menos una vez; un 64% ha expuesto su intimidad a través de prácticas de sexting, donde 13% declara haberlo realizado con un desconocido; y finalmente, 50% ha sido víctima de ciberacoso indicando 47% de tipo sexual seguido del 25% como escolar.

El estudio de la AIMX (2021b) enfocado a niños y adolescentes marca la visualización de contenidos audiovisuales y envío de mensajes instantáneos por encima del uso de redes sociales; en teléfonos inteligentes existe preferencia por las apps de juegos que por las mencionadas. Este indicador ayuda a determinar los medios por los que interactúan los menores la mayor parte de su tiempo, a la vez de los posibles focos de atención donde se puede promover el ciberacoso en medida que las plataformas permitan la interacción social.

Con relación al impacto de la violencia digital en México, el módulo de ciberacoso 2020 (MOCIBA) realizado por el INEGI (2021) mostró cifras más altas en mujeres (22.5%) que en hombres (19.3%). Además del contacto mediante identidades falsas y mensajes ofensivos, en mujeres hubo mayor frecuencia de recibir insinuaciones o propuestas sexuales mientras que en hombres recibir llamadas ofensivas fue la tercera forma de hostigamiento más frecuente.

Una línea de investigación en el sureste mexicano indicó la prevalencia de acoso virtual en adolescentes del 27% a través de teléfonos celulares (Sánchez & Magaña, 2018). Posteriormente, el estudio enfocado en las redes sociales encontró una frecuencia a nivel secundaria de 18.27% y en

preparatoria de 22.09% de alumnos que reportaron haber sido acosados principalmente por plataformas como Facebook y WhatsApp (Sánchez, Magaña & Pozo, 2020).

Método.

Diseño.

Considerando la baja cantidad de investigaciones de ciberbullying en el sureste de México, se llevó a cabo una investigación de enfoque cuantitativo, de tipo transversal descriptivo (Burns & Grove, 2005) para caracterizar el fenómeno en entornos educativos a nivel secundaria y media superior.

Participantes.

El universo abarcó una población adolescente conformada por alumnos pertenecientes a grupos escolarizados de nivel secundaria y media superior. La muestra final se conformó por un total de 643 estudiantes de entre 11 y 19 años pertenecientes a dos escuelas públicas del Estado de Campeche, México; estos cumplieron en la fase de conteo y discriminación con la contestación completa del cuestionario aplicado, así como indicar que contaban por lo menos con alguna red social.

Instrumento.

Para la recolección de datos se aplicó el instrumento Cuestionario Cyberbullying (Ortega et al. 2007), el cual para fines de investigación adaptó algunas palabras respecto a los medios tecnológicos que se utilizan en la actualidad.

El cuestionario original constituido por 37 ítems, que abarcan el acoso en Internet y teléfonos móviles, recibió una reducción de sus preguntas manteniendo únicamente las pertenecientes a la sección de Internet para enfocarse al ciberacoso en redes sociales a través de los dispositivos tecnológicos en general. Para complementar la información recibida, fueron anexados dos reactivos

que identificasen las redes sociales con la que cuenta el encuestado y por las cuales ha recibido ciberacoso.

Procedimiento.

Previo a la recolección de los datos, se efectuaron los trámites institucionales necesarios para llevar a cabo todas las actividades planteadas dentro del estudio. Antes de la aplicación del instrumento para la recolecta de la información, se solicitó a padres y alumnos involucrados mediante la firma de un "consentimiento informado" la aprobación de su colaboración en la investigación al tiempo de informarles sobre objetivo de esta y la finalidad del cuestionario, así como el contenido general y tiempo estimado de contestación (5 a 15 minutos). La aplicación del instrumento se llevó a cabo por los investigadores responsables del estudio, se realizó dentro de las aulas de clases de las instituciones participantes, previa autorización de los profesores titulares de cada grupo, durante el primer trimestre del 2020.

Consideraciones éticas.

El estudio se apegó al Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud (Secretaría de Salud, 1987) y el Código ético del Psicólogo de la Sociedad Mexicana de Psicología (2010), siguiendo los lineamientos de voluntariedad, anonimato e independencia de la población participante.

Análisis de resultados.

La recolección de datos fue computarizada y vaciada en una base de datos con ayuda del software estadístico *IBM SPSS versión 23* (2015) para facilitar el análisis de resultados y elaboración de tablas comparativas entre las variables y respuestas obtenidas.

Resultados.

Características sociodemográficas.

Los resultados muestran que los adolescentes presentan una media de 14.04 años (DE=1.90; 11-16), además el 42.1% (271) cursan educación secundaria y el 57.9% (372) educación media superior, predominando alumnos del tercer año (38.9%, n=250) y primer año (29.7%, n=191).

Disponibilidad y Uso de Dispositivos Electrónicos.

Se pudo identificar, que el 83.5% (n=537) de los adolescentes cuenta con teléfono móvil, 59.3% (n=381) cuenta con equipo personal de cómputo, 35.8% con Tablet (n=230) y el 35.1% (n=226) con equipo de cómputo de escritorio.

Por lo que respecta a la ubicación del equipo de cómputo (laptop o computadora de escritorio), este se ubica en la habitación (53.5%, n=344), seguida de la sala (26%, n=167). Además, el 93.8% (n=603) de los adolescente cuenta con internet en casa y el 6.2% (n=40) se conecta en otro lugar.

Uso de redes sociales.

Los resultados muestran que los adolescentes tienen una cuenta en YouTube, Facebook y WhatsApp (Tabla 1), y por lo que respecta a la frecuencia, el 67% (n=431) se conecta a diario, el 17.1% (n=110) dos a cuatros veces a la semana y el 9.8% (n=63) una vez por semana.

Tabla 1.- Red social utilizadas por los adolescentes.

Red social	f	%
YouTube	559	86.9
Facebook	540	84
WhatsApp	524	81.5
Instagram	365	56.8
Twitter	216	33.6
Otra	112	17.4

Nota: Elaboración propia. f=frecuencia, %= porcentaje.

Ciberbullying.

Por lo que respecta al Ciberbullying, el 13.8% señaló que le ha sucedido una o dos veces en los últimos dos meses, el 2.6% varias veces a la semana y el 2.5% alrededor de una vez a la semana. Al acoso por redes sociales, el 78.8% manifestó que nunca lo han acosado a través de redes sociales en los últimos dos meses y al 18% si lo han acosado una o dos veces. Así también el 7.8% han acosado a alguien a través de redes sociales en los últimos dos meses. El 38.7% señala que el acoso a través de redes sociales, comparado con el "bullying tradicional", tiene el mismo efecto sobre la víctima. Se pudo identificar, que el 60.3% de los adolescentes no han pasado por cuestiones de Ciberbullying, y para aquellos que lo han vivido, manifiestan que se sienten mal (14.2%) y enfadados (14.6%) cuando lo viven. Ahora bien, para aquellos que realizan el Ciberbullying, los adolescentes manifestaron que no se meten ni han acosado a nadie (84.1%), y para aquellos que lo han hecho consideran que la persona se siente mal (9.3%) y triste (7.6%).

Tabla 2. Frecuencia y proporciones con relación a la percepción del Ciberbullying.

¿Cómo te sientes cuando otra persona se mete contigo o			¿Cómo crees que se siente la persona con la que		
te acosa a través de redes sociales?			tú te metes o le acosas a través de Internet?		
	f	%		F	%
No me ha pasado nada de eso	388	60.3	No me meto ni acoso a nadie	541	84.1
Me siento mal	91	14.2	Se siente mal	60	9.3
Me siento triste	63	9.8	Se siente triste	49	7.6
Indefenso, nadie puede ayudarme	26	4.0	Se siente indefenso	22	3.4
Solo, aislado	39	6.1	Se siente solo,aislado	18	2.8
Me siento enfadado	94	14.6	Se siente enfadado	26	4.0
No me afecta, no siento nada	80	12.4	No le afecta, no siente nada	20	3.1
Me preocupa lo que los demás puedan	67	10.4	Le preocupa lo que piensan	26	4.0
pensar o hablar sobre mí			los demás		

Nota: Elaboración propia. f=frecuencia, %= porcentaje.

En este mismo sentido, de los adolescentes que han tenido alguno episodio de Ciberbullying, el 8.1% conoce a su agresor, el cual está en el mismo grupo (6.2%); pero también el 6.4% desconoce la identidad del agresor. Cabe destacar, que en el 5% el agresor es una mujer, en el 6.1% un hombre y en el 2.3% son grupos mixtos.

Al 12.3% lo acosan a través de publicaciones en las redes sociales, y al 11.8% por medio de mensajería inmediata.

En cuánto tiempo duró o ha durado el meterse contigo o acosarte a través de redes sociales, el 13.5% señala que una semana o menos, el 4.5% de dos a tres semanas y en el 2.5 duro más de un año. Por lo que respecta a la forma de respuesta en caso de presencia de Ciberbullying, el 14% lo ha ignorado, el 5.8% se lo he dicho a sus padres y 5.6% se lo han dicho a sus amigos.

Discusión.

De acuerdo con los resultados obtenidos, el ciberacoso es un fenómeno que afectó alrededor de 1 de cada 5 adolescentes escolarizados de la región del sureste mexicano al menos en alguna ocasión, siendo una cifra coincidente con los resultados que el INEGI (2020b, 2021) ha reportado en sus últimos estudios en la población general; y a su vez inferior al contrastar con poblaciones universitarias que abarcan entre el 30 a 40% (Prieto et al., 2015). Al realizar una comparación con el estudio de Sánchez et, al. (2020), que divide entre escolarizados de nivel secundaria y preparatoria, se percibe que la prevalencia también es afectada por los modos de acoso y emociones en las víctimas acorde su grupo de edad.

Los estudios encontrados coinciden en que el enfado o enojo es la respuesta más común de manifestarse en el acosado, no existiendo diferencia significativa con otras expresiones emocionales. Por otra parte, como segunda respuesta más popular, sí existió comparación al identificar que la

población en general llega a expresar mayor sensación de desconfianza e inseguridad (INEGI, 2021) frente a los adolescentes que se sienten mal o tristes.

De manera general, el módulo de ciberacoso 2021 llegó a identificar que entre 5-6 de cada 10 personas acosada reconoce la identidad de su agresor; no obstante, la población del estudio indicó que tan solo 8.1% lo identifica. Pese a existir gran diferencia con los valores de frecuencia sobre el sexo del agresor al comparar con otras investigaciones, todos los estudios mantienen relación indicando que en la mayoría de los casos el sexo del acosador es masculino en agresión hacia ambos sexos, lo cual permite definir el ciberacoso también como un tipo de violencia de género.

Finalmente, el reconocimiento del efecto del CB con respecto al bullying presencial (38.7% lo considera con mismos efectos), pese a que pocos lo denuncian, lo demuestra como una realidad más allá de las aulas, así como el impacto del fenómeno no desde la actuación sino desde las consecuencias a nivel psicoemocional generando discusión sobre la necesidad de implementar y fortalecer estrategias desde diversos enfoques de prevención e intervención.

CONCLUSIONES.

Al ser el ciberacoso una realidad cada vez más estudiada en los últimos años, desde el marco investigativo se concluye que romper la brecha que coloca la realidad virtual distante del mundo físico es una tarea que compete no solo a los docentes, padres y estudiantes, sino también de las instituciones y sociedad por intervenir activamente en un mundo donde cada año nos veremos más inmersos como necesidad que por interés personal.

Esto deberá ser dado a partir de fortalecer estrategias y lineamientos como el reforzamiento de valores cívicos y éticos hacia una ciberconvivencia sana, reconociendo el espacio digital como una sociedad online con libertades y obligaciones, o de inteligencia emocional desde la empatía cognitiva y afectiva forjando espectadores y agresores capaces de reflexionar sobre frenar esta práctica, así

como el fortalecimiento de la víctima en el reconocimiento de sus emociones y las líneas de apoyo con las que puede contar para denunciar y expresarse.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Asociación de Internet MX [AIMX] (2021). 17° Estudio sobre los Hábitos de los Usuarios de Internet en México 2020. Recuperado de https://irp.cdn-website.com/81280eda/files/uploaded/17%C2%B0%20Estudio%20sobre%20los%20Habitos%20de%20los%20Usuarios%20de%20Internet%20en%20Me%CC%81xico%202021%20v15%20Publica.pdf
- Asociación de Internet MX [AIMX]. (2021b) Estudio sobre ciberseguridad en empresas, usuarios de Internet y padres de familia en México 2021. Recuperado de https://irp.cdn-website.com/81280eda/files/uploaded/Estudio%20de%20Ciberseguridad%20AIMX%202021
 %20%28Pu%CC%81blica%29%2020210614.pdf
- 3. Belsey, B. (2005). Cyberbullying: An emerging threat to the "always on" generation. Recuperado de http://www.cyberbullying.ca
- 4. Burns, N., & Grove, S. (2005). The Practice of Nursing Research: Conduct, Critique and Utilization. Elsevier. https://doi.org/10.1177/089431840501800421
- Constante, A. (2013). La violencia de las redes o la banalización de la violencia. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- 6. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2019). 1 de cada 3 jóvenes dice haber sufrido ciberacoso. Recuperado de https://www.unicef.es/noticia/1-de-cada-3-jovenes-dice-haber-sufrido-ciberacoso

- Gómez, A. (2013). Bullying: El poder de la violencia. Una perspectiva cualitativa sobre acosadores y víctimas en escuelas primarias de Colima. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 18(58), 839–870. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662013000300008
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2020a). En México hay 80.6 millones de usuarios de internet y 86.5 millones de usuarios de teléfonos celulares: ENDUTIH, 2019.
 Recuperado de INEGI.
 https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/OtrTemEcon/ENDUTIH_20
 19.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2020b). Módulo sobre Ciberacoso
 MOCIBA 2019. México: INEGI. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/programas/mociba/2019/
- 10. Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2021). Módulo sobre Ciberacoso MOCIBA 2020. México: INEGI. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/programas/mociba/2020/
- 11. Kemp, S. (2021a). Digital 2021: Global overview report. Recuperado de https://datareportal.com/reports/digital-2021-global-overview-report
- 12. Kemp, S. (2021b). DIGITAL 2021: MEXICO. Recuperado de https://datareportal.com/reports/digital-2021-mexico
- 13. Morales, T., Serrano Barquín, M., Miranda, D., & Santos, A. (2014). Ciberbullying: acoso cibernético y delitos invisibles; experiencias psicopedagógicas. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- 14. Olweus, D. (1978). Aggression in the schools: Bullies and whipping boys. Washington D.C., USA: Hemisphere (Wiley).

- 15. Olweus, D. (1989). Prevalence and incidence in the study of antisocial behavior: Definition andmeasurements. En M Klein (Ed.) Cross-national research in self-reported crime and delinquency (pp.187-201). Dordrecht: Kluwer
- 16. Internacional Bullying Sin Fronteras. (2021). Estadísticas Mundiales de Bullying 2020/2021.
 Trabajo Oficial en el Mundo contra el Bullying. Recuperado de https://bullyingsinfronteras.blogspot.com/2018/10/estadisticas-mundiales-de-bullying_29.html
- 17. Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2020). Violencia contra mujeres y niñas en el espacio digital: lo que es virtual también es real. ONU Mujeres México. Recuperado de https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020/nuevo-diciembre-2020/violencia-digital
- 18. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura [UNESCO]. (2019). Behind the numbers: ending school violence and bullying. París: UNESCO. Recuperado de https://www.unicef.org/media/66496/file/Behind-the-Numbers.pdf
- 19. Organización de los Estados Americanos [OEA]. (2001). Convenio sobre la ciberdelincuencia. OEA. Recuperado de https://www.oas.org/jurídico/english/cyb_pry_convenio.pdf
- 20. Ortega, R., Calmaestra, J., & Mora, J. (2007). Cuestionario de Cyberbullying. Universidad de Córdova. https://www.uco.es/laecovi/img/recursos/RFUY4MDDVCZWHkm.pdf
- 21. Prensky, M. (2001). Digital Natives, Digital Immigrants Part 1. On the Horizon, 9(5), 1–6. https://doi.org/10.1108/10748120110424816
- 22. Prieto, M., Carrillo, J., & Lucio, L. (2015). Violencia virtual y acoso escolar entre estudiantes universitarios: el lado oscuro de las redes sociales. Innovación Educativa (México, DF), 15(68), 33–47. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1665-26732015000200004&lng=es&nrm=iso&tlng=es

- 23. Sánchez, J., & Magaña, L. (2018). Respuestas subjetivas al ciberacoso mediante teléfonos celulares: un estudio en adolescentes de educación secundaria. RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo, 9(17), 580-603. https://doi.org/10.23913/ride.v9i17.397
- 24. Sánchez, J., Magaña, L., & Pozo, M. (2020). Estudio comparativo del Ciberacoso en escolares de secundaria y media superior. Revista Electrónica Sobre Tecnología, Educación Y Sociedad, 7(14), 39–52. Recuperado a partir de https://ctes.org.mx/index.php/ctes/article/view/715
- 25. Sánchez, L., Crespo, G., Aguilar, R., Bueno, F., Aleixandre, R., & Valderrama, J. (2016). Los adolescentes y el ciberacoso. Valencia, España: Martin Impresores, S.L.
- 26. Secretaría de Salud (1987). Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Investigación para la Salud. Ciudad de México. Recuperado de http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/compi/rlgsmis.html
- 27. SimilarWeb (2021). Top Websites Ranking. Recuperado de https://www.similarweb.com/top-websites/
- 28. Sociedad Mexicana de Psicología (2010). Código ético del Psicólogo. México: Trillas.
- 29. SPSS. (2015). Stadistic Package for Social Sciences (Version 23.0) [Windows]. Armonk, NY.: IBM Corp.
- 30. U-Report México (2020). Ciberseguridad. https://mexico.ureport.in/opinion/4746/

DATOS DE LOS AUTORES.

1. Juan Pablo Sánchez-Domínguez. Doctor en Psicología. Académico e Investigador de Tiempo Completo adscrito al programa educativo de psicología. Universidad Autónoma del Carmen, Campeche (México). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (CONACYT) http://orcid.org/0000-0002-6462-0968 Correo electrónico: jsanchez@pampano.unacar.mx

- 2. Luis Magaña Raymundo. Licenciado en Psicología Clínica, Universidad Autónoma del Carmen, Campeche (México). ORCID http://orcid.org/0000-0003-1943-4282 Correo electrónico: luis 18 04@hotmail.com
- 3. Juan Yovani Telumbre Terrero. Doctor en Salud Mental. Profesor Investigador de Tiempo Completo. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad Autónoma del Carmen, Campeche, México. ORCID: https://orcid.org/0000-0002-8695-7924 Correo electrónico: jtelumbre@pampano.unacar.mx

RECIBIDO: 4 de septiembre del 2021. **APROBADO:** 14 de diciembre del 2021.